



GACETA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.

II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

III. DERECHOS HUMANOS.

IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS

TOLUCA, MÉXICO., 15 DE OCTUBRE DE 2020.

Número: 17

Época: III

Año: IV



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “*GACETA DE GOBIERNO*”

[GACETA NÚMERO 66 SECCIÓN PRIMERA, 1 DE OCTUBRE, 2020](#)

1. **ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO**, POR EL QUE SE DETERMINA COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y URGENTE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO PRESENCIAL EN LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2020.

[GACETA NÚMERO 68 SECCIÓN PRIMERA, 5 DE OCTUBRE, 2020](#)

2. **LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO ESTATAL DEL ALTRUISMO**, EDICIÓN 2020.

[GACETA NÚMERO 70 SECCIÓN PRIMERA, 7 DE OCTUBRE, 2020](#)

3. **MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**.

[GACETA NÚMERO 71 SECCIÓN PRIMERA, 8 DE OCTUBRE, 2020](#)

4. **ACUERDO 7/2020-24**, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

[GACETA NÚMERO 72 SECCIÓN SEGUNDA, 9 DE OCTUBRE, 2020](#)

5. **CONVOCATORIA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN, A QUE PROPONGAN CINCO CANDIDATOS Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A QUE PROPONGAN CUATRO CANDIDATOS A EFECTO DE INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**.



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS INAUGURÓ LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS NO ABOGADAS DE CENTROAMÉRICA

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 7 DE OCTUBRE DE 2020.- LA TARDE DEL MARTES 6 DE OCTUBRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS INAUGURÓ LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS NO ABOGADAS DE CENTROAMÉRICA.

ESTE CURSO BÁSICO SE ENMARCA EN EL PROYECTO “FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS EN OCASIÓN DE LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL COVID-19” Y CUENTA CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL. ESTA PROPUESTA FORMATIVA BUSCA OFRECER A LA COMUNIDAD NO JURÍDICA DE LA REGIÓN ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LA CONVOCATORIA RECIBIÓ MÁS DE 4.500 POSTULACIONES DE DIVERSOS SECTORES, TANTO ESTATALES COMO DE LA SOCIEDAD CIVIL. EL CURSO SE LLEVA A CABO BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIAS DICTADAS POR LA ESPECIALISTA LORENA GONZÁLEZ, CON EL APOYO DEL EQUIPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL TRIBUNAL Y PARTICIPAN 100 PERSONAS NO ABOGADAS DE LA REGIÓN.

VER LA PUBLICACIÓN COMPLETA:

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP_98_2020.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_98_2020.pdf)



III. DERECHOS HUMANOS.

LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS: PROTECCIÓN DEL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO SE HA PREPARADO EN APOYO DE LA LABOR INAPRECIABLE QUE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS LLEVAN A CABO. SE DIRIGE PRINCIPALMENTE A LAS AUTORIDADES ESTATALES, A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES E INTERNACIONALES, AL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS, A LOS PRINCIPALES AGENTES DEL SECTOR PRIVADO (INCLUIDAS LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES) Y A LOS PROPIOS DEFENSORES. TAMBIÉN ESTÁ DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, Y PUEDE SER ÚTIL A LOS PERIODISTAS Y OTRAS PERSONAS QUE DIFUNDEN INFORMACIÓN SOBRE EL PAPEL Y LA SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

EL FOLLETO INFORMATIVO TIENE POR OBJETO, CONCRETAMENTE:

- ❖ OFRECER A LOS GOBIERNOS Y A UNA AMPLIA GAMA DE PROFESIONALES QUE ESTÁN EN CONTACTO FRECUENTEMENTE CON LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE UNA VISIÓN DE CONJUNTO SOBRE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN ESTAS PERSONAS Y LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO;
- ❖ FUNDAMENTAR EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS;
- ❖ OFRECER UNA MAYOR PROTECCIÓN CONTRA LAS REPERCUSIONES QUE PUEDA TENER SU TRABAJO;
- ❖ PROPORCIONAR A LOS DEFENSORES UN MEDIO QUE FACILITE SUS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN.

EL FOLLETO INFORMATIVO TAMBIÉN CONTIENE UN BREVE ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN SOBRE EL DERECHO Y EL DEBER DE LOS INDIVIDUOS, LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS¹ Y UNA INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES Y LOS MÉTODOS DE TRABAJO DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

EN LA DECLARACIÓN SE AFIRMA QUE TODA PERSONA TIENE EL DEBER DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS. A ESTE RESPECTO, TAL VEZ LO MÁS IMPORTANTE SEA ALENTAR A UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS, ES DECIR, A CONVERTIRSE EN DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

VER EL FOLLETO COMPLETO:

[HTTPS://WWW.OHCHR.ORG/DOCUMENTS/PUBLICATIONS/FACTSHEET29SP.PDF](https://www.ohchr.org/documents/publications/factsheet29sp.pdf)



IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS

RESUMEN DE UN ESTUDIOSO DEL DERECHO EN EL EXTRANJERO. LA AVENTURA INDISPENSABLE ALFREDO DELGADILLO LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

SENTADO FRENTE A MI LIBRERO LUEGO DE LEER DURANTE SIETE HORAS DE CADA DÍA DE OCTUBRE DE 2018 ÚNICAMENTE A UN SUBLIME JURISTA, ME SENTÍ EMOCIONADO POR LA MAGNITUD Y TRASCENDENCIA DE LA OBRA, ASÍ COMO POR LA INFLUENCIA DE SU AUTOR EN LA CIENCIA JURÍDICA. EN ESA NACIENTE ADMIRACIÓN LEÍ QUE ESTUDIÓ CON RIGUROSA DISCIPLINA DERECHO EN ALEMANIA, LO QUE LE PERMITIÓ SER -QUIZÁSEL JURISTA MEXICANO MÁS DESTACADO. HABLO DE DON EDUARDO GARCÍA MAYNEZ, INSPIRACIÓN PARA: INVESTIGADORES, MIS MEJORES PROFESORES, MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (S.C.J.N.) DE MÉXICO... EN FIN, PARA TANTAS GENERACIONES DE ESTUDIOSOS DEL DERECHO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. POR ENDE, MI EJEMPLO A SEGUIR.

EL PRIMER PASO YA LO HABÍA DADO: APASIONARME POR EL DERECHO Y LEER A LOS GRANDES JURISTAS; FALTABA EL SEGUNDO: IR A OTRO PAÍS A ESTUDIAR CON EL FIRME OBJETIVO DE SER UN MEJOR ACADÉMICO.

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO?

MI VISIÓN DE LA VIDA SE ENRIQUECIÓ LA PRIMERA VEZ QUE SALÍ DEL PAÍS. DE AHÍ EL ANHELO DE EXPERIMENTAR SI SUCEDERÍA LO MISMO CON MI ÓPTICA DE UNIVERSITARIO VIAJANDO CON MÁS LIBROS QUE ROPA. Y, EN EFECTO, ESTA EXPERIENCIA ES LO QUE ME PERMITIÓ ENTENDER POR QUÉ LOS JURISTAS MEXICANOS QUE TANTO ADMIRO Y QUE HAN TRIUNFADO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL Y ACADÉMICO (COMO A DON EDUARDO GARCÍA MAYNEZ) TIENEN UN COMÚN DENOMINADOR: ESTUDIARON EN EL EXTRANJERO.

AQUÍ CINCO DE ELLOS Y ALGUNA DE LAS UNIVERSIDADES DONDE ESTUDIARON:

- 1) COSSÍO DÍAZ, JOSÉ RAMÓN, MINISTRO EN RETIRO DE LA S.C.J.N., UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA.
- 2) DELGADILLO GUTIÉRREZ, LUIS HUMBERTO, MAGISTRADO EN RETIRO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y



ADMINISTRATIVA, CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

3) GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. UNIVERSIDAD DE BERLÍN, ALEMANIA.

4) GASCÓN CERVANTES, AMELIA, PROFESORA DE DERECHO E INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA.

5) LÓPEZ OLVERA, MIGUEL ALEJANDRO, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

IMPORTANCIA DEL DERECHO COMPARADO

CUALQUIER SISTEMA JURÍDICO DEBERÍA SABER CÓMO INFLUYÓ EL DERECHO EN OTROS PAÍSES PARA LOGRAR QUE SUS CIUDADANOS GOZEN DE MEJORES NIVELES DE VIDA. ASÍ Y ANTE LA TENDENCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO CON LA RELEVANCIA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS FUNDAMENTALES, TODO EN EL MARCO DE UN MUNDO GLOBALIZADO, SE EVIDENCIA QUE ES INDISPENSABLE PARA CUALQUIER ESTUDIOSO DE LA CIENCIA JURÍDICA COMPLEMENTAR SUS CONOCIMIENTOS CON EL DERECHO COMPARADO.

ASIMISMO, ES ÚTIL PARA QUE CONSTITUCIONES OBSOLETAS TOMEN COMO REFERENCIA A LAS VANGUARDISTAS; VERBIGRACIA, MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE OTROS PAÍSES (COLOMBIA, POR EJEMPLO) YA DICTABAN SENTENCIAS CON UNA ÓPTICA CONSTITUCIONALISTA PROTECTORA DE DERECHOS HUMANOS DESDE ANTES DE QUE SUS HOMÓLOGOS EN MÉXICO LO HICIERAN.

ADEMÁS, PARA TENER ESE ESPÍRITU DE JURISTA, NO DE LEGULEYO, ES NECESARIO SEGUIR UNA ENSEÑANZA QUE ME ESCRIBIÓ EL PROFESOR ARGENTINO AGUSTÍN GORDILLO QUE SE PUEDE RESUMIR ASÍ: “LO MÁS IMPORTANTE DEL DERECHO ES COMPRENDER CABALMENTE LOS HECHOS DEL CASO Y TAMBIÉN SU CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL”.

DE LO ANTERIOR SE COLIGE QUE EL TENER EXPERIENCIAS ACADÉMICAS O PROFESIONALES EN MÁS DE UN PAÍS ES INDISPENSABLE PARA CONOCER EL CONTEXTO JURÍDICO QUE IMPERA GLOBALMENTE.



POR TANTO, LA FORMA IDEAL DE ESTUDIAR DERECHO COMPARADO ES IR A OTRO PAÍS PARA PRESENCIAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE ASIGNATURAS, CONVERSAR DE TEMAS POLÍTICOS, JURÍDICOS Y SOCIALES CON LOS COMPAÑEROS, CONFRONTAR PUNTOS DE VISTA SOCIALES Y DE DERECHO CON LOS PROFESORES, COMPARTIR DOCTRINA Y ASISTIR A CUALQUIER CÍRCULO ACADÉMICO DE JURISTAS. ASÍ SE CONOCEN LOS HECHOS Y EL DERECHO DIRECTAMENTE.

ESTUDIAR DERECHO EN COLOMBIA DESDE LA ÓPTICA MEXICANA

TANTO LAS CONDICIONES SOCIALES COMO LA HISTORIA DE MÉXICO Y COLOMBIA TIENEN SIMILITUDES, ADEMÁS SE HAN CARACTERIZADO POR TENER DESTACADAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS, POR LO QUE LOS ACIERTOS DEL SISTEMA JURÍDICO DE LOS SUDAMERICANOS PUEDEN SER UNA REFERENCIA PARA NUESTRA NACIÓN, MÁS SI SE SUMA LO QUE ES CONOCIDO DE EXPLORADO DERECHO: QUE LA CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA ES UNA DE LAS MÁS VANGUARDISTAS DE AMÉRICA.

ASIMISMO, ES FUNDAMENTAL CONOCER Y ESTUDIAR EL QUE, PARA MÍ, ES UNO DE LOS NUMERALES MÁS BELLOS. HABLO DEL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, QUE A LA LETRA DICE: “LA ENUNCIACIÓN DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES, NO DEBE ENTENDERSE COMO NEGACIÓN DE OTROS QUE, SIENDO INHERENTES A LA PERSONA HUMANA, NO FIGUREN EXPRESAMENTE EN ELLOS”.

SOBRAN LAS PALABRAS PARA EXPLICAR ESTE PRINCIPIO GENERAL QUE TRATA SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

UN EJEMPLO DE LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR DERECHO A LA LUZ DEL DERECHO COMPARADO

(SE HACE UN EJEMPLO CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO). SI USTED SE PREGUNTA ¿POR QUÉ LOS GRANDES JURISTAS HAN APORTADO TANTO A ESTA CIENCIA? NO HAY DUDA QUE UNA DE LAS TANTAS RESPUESTAS ES LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR DERECHO DESDE LA ÓPTICA COMPARADA.

ESTA INTERNACIONALIZACIÓN Y FUNDAMENTAL ESTUDIO DEL DERECHO COMPARADO ES LO QUE PERMITE QUE CARLOS ALBERTO VILLANUEVA MARTÍNEZ Y LUIS JOSÉ BÉJAR RIVERA (MEXICANOS) PUBLIQUEN UN LIBRO EN COLOMBIA, O QUE EL DOCTOR HENRY ALEXANDER MEJÍA (SALVADOREÑO) IMPARTA CÁTEDRA A MAGISTRADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN MÉXICO, O QUE EL EXCELSO PROFESOR JAIME RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ



(ESPAÑOL) PRESENTE UNA CONFERENCIA MAGISTRAL EN LATINOAMÉRICA, O QUE RECURRAMOS A LA OBRA DEL JURISTA ALBERTO VERGARA BLANCO (CHILENO) PARA ILUSTRARNOS ANTES DE HACER UNA INVESTIGACIÓN, O QUE EL DOCTOR JAIME ORLANDO SANTOFIMIO (COLOMBIANO) SEA PONENTE EN ALGUNA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD, O QUE LA DOCTORA CRISTINA VÁZQUEZ (URUGUAYA) LE ACLARE ALGUNA DUDA A ALGÚN ESTUDIANTE IBEROAMERICANO, O BIEN, QUE DON AGUSTÍN GORDILLO (ARGENTINO) CIERRE ALGÚN CONGRESO EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

GRACIAS A LOS PROFESORES EXTRANJEROS HAY MUCHO QUE APRENDER Y BASTANTE POR COMPARTIR Y, NOSOTROS, COMO ESTUDIANTES Y SUS APRENDICES, TENDREMOS MÁS HERRAMIENTAS PARA ESTUDIAR, INVESTIGAR Y APORTAR TAMBIÉN A ESTA HERMOSA DISCIPLINA.

CONCLUSIÓN

ES NOTORIO QUE DEBIDO A ESTAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES, LOS ESTUDIANTES SE FORMAN CON EL FIN DE DESEMPEÑARSE EN UN MUNDO GLOBALIZADO, ADEMÁS, PARA REALIZAR APORTACIONES QUE PERMITAN TENER UN SISTEMA JURÍDICO MÁS VANGUARDISTA.

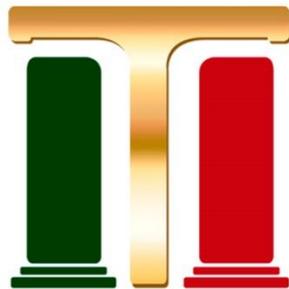
DE IGUAL FORMA, ESTO PUEDE SER EL PUNTO DE PARTIDA QUE PERMITA SEGUIR REALIZANDO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES EN DIFERENTES NACIONES, SIGUIENDO EL EJEMPLO DE LOS JURISTAS MÁS BRILLANTES.

ES NECESARIO ESTUDIAR Y COMPARTIR CONOCIMIENTOS CON JURISTAS DE DIVERSAS NACIONALIDADES PARA TENER UN MARGEN MAYOR EN CADA INVESTIGACIÓN.

INFINITAMENTE AGRADECIDO CON LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA DE NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA, POR RECIBIRME CON TANTO CARIÑO Y POR LAS IMPORTANTES ENSEÑANZAS DE HECHO Y DE DERECHO. ASIMISMO, POR ESTO Y MIL COSAS MÁS, AGRADECIDO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT POR ABRIRME LAS PUERTAS DE SUS AULAS Y BRINDARME TODO EL APOYO DENTRO DE ESTE MARAVILLOSO PAÍS.

FUENTE:

[HTTPS://WWW.TFJA.GOB.MX/MEDIA/MEDIA/CESMDFA/GACETAS/GACETA_300515/2020/GACETA_N_26_OCTUBRE_2020.PDF](https://www.tfja.gob.mx/media/media/cesmdfa/gacetitas/gaceta_300515/2020/gaceta_n_26_octubre_2020.pdf)



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrada Presidente: M. en D. Myrna Araceli García Morón
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.

Correo: documentacion@tjaem.gob.mx

Tel.: 01 (722) 2 14 90 31

01 (722) 2 13 17 16